



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01022850- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO

La Resolución Decanal RD-2023-1070-E-UNC-DEC#FFYH que llama a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en la Secretaría de extensión de la Facultad, en los términos previstos en las actas paritarias n° 8 y n.º 40; y

CONSIDERANDO:

Que por razones organizativas se hace necesario modificar la fecha de realización del examen teórico-práctico del mencionado concurso;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. MODIFICAR el Artículo N°4 de la Resolución Decanal RD-2023-1070-E-UNC-DEC#FFYH, para que donde dice: “El examen teórico práctico será escrito, tendrá una duración máxima de 2 (dos) horas y se realizará el martes 10 de octubre de 2023, a las 10:00 horas.”, DIGA “El examen teórico práctico será escrito, tendrá una duración máxima de 2 (dos) horas y se realizará el martes 24 de octubre de 2023, a las 10:00 horas”.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

NG

